



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones



Dirección General de Fiscalizaciones y Sanciones en Comunicaciones – DGFSC

**Mesa Técnica:
«Telecomunicaciones: hacia una
conectividad segura y sostenible»**



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones



1

INCIDENCIA DE LOS CORTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA SOSTENIBILIDAD DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES

Importancia del Respaldo de energía en las Telecomunicaciones en Emergencias

- Las telecomunicaciones son un servicio esencial para la atención de emergencias y continuidad de las labores del Estado.
- La interrupción del suministro eléctrico puede comprometer a estaciones base, nodos, núcleo de red, centros de datos, etc.
- El MTC exige que las operadoras incluyan en su plan de contingencia los sistemas de respaldo de energía con los que cuentan, tales como UPS, generadores eléctricos, bancos de baterías, entre otros.
- En contextos de lluvias intensas, sismos u otras emergencias, la resiliencia del servicio depende de la respaldo energética.
- El OSIPTEL vela por la continuidad de los servicios de telecomunicaciones en condiciones normales de operación, es decir, fuera de contextos de emergencia.

Marco Normativo

D.S. 051-2010-MTC “Marco Normativo General del Sistema de Comunicaciones en Emergencias”.

D.S. 008-2001-PCM “Reglamento General del Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL”



PLANES DE CONTINGENCIA

Los operadores tienen la obligación de contar con un Plan de Contingencia, el cual debe contener:
(literales a y b, del numeral 22.1 del artículo 22 del D.S. 051-2010-MTC)

Las acciones y medidas inmediatas a ser adoptadas para reestablecer el servicio en las Zonas Afectadas en el menor plazo posible

Los sistemas de respaldo de energía eléctrica, con los que cuentan

Asimismo, el Plan debe contemplar otras medidas preventivas adicionales:
(literales a, b, c, d, y e del numeral 22.2 del artículo 22 del D.S. 051-2010-MTC)

Medidas para limitar el tiempo de duración de las llamadas entre 1 a 2 minutos

Contar con rutas físicas múltiples o de desborde, para evitar rutas con sobrecarga de tráfico telefónico o con averías

Incrementar la capacidad de los circuitos en las zonas identificadas con alta probabilidad de incremento de tráfico telefónico o en las zonas mas propensas a emergencias y cuyo impacto masivo requiera atención especial según INDECI

Contar con redundancia en los subsistemas de procesamiento, memoria y almacenamiento

Contar con controles automáticos de protección en los recursos de red, ante sobrecargas de tráfico telefónico permitiendo otorgar preferencia a las llamadas que se encuentran en progreso así como a la mensajería

Fiscalización de Nodos

Verificar los sistemas de Respaldo de Energía

- ✓ Banco de Baterías
- ✓ Grupos electrógenos
- ✓ Paneles Solares

Pruebas de Operación del Sistema de Respaldo de Energía

- ✓ Desconexión de la Red eléctrica.
- ✓ Verificación de activación del sistema de respaldo de energía
- ✓ Verificación de Alarmas desde el NOC

Consideraciones

- ✓ Fiscalización virtual y presencial
- ✓ Se podrá realizar la Prueba en horario de Ventana de mantenimiento

Fiscalización de Centro de Mantenimiento

1. Área de servicio del Centro de Mantenimiento
2. Sistemas de Respaldo de Energía, Grupos Electrógenos, Banco de Baterías, Paneles solares
3. Unidades Móviles
4. Personal Técnico atención de averías (registro de personal)
5. Elementos de repuestos de red
 - Rectificadores
 - Módulos RF



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones



Fiscalización al NODO Ayacucho – ENTEL PERU SA

26/02/2025





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones



Fiscalización al CENTRO DE MANTENIMIENTO Ayacucho – ENTEL PERU S.A.

26/02/2025





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones



Fiscalización al NODO Tumbes – América Móvil Perú S.A.C. (Claro)

31/03/2025



GESTIÓN DE EMERGENCIAS

Planes de Contingencia

Planes de Contingencia

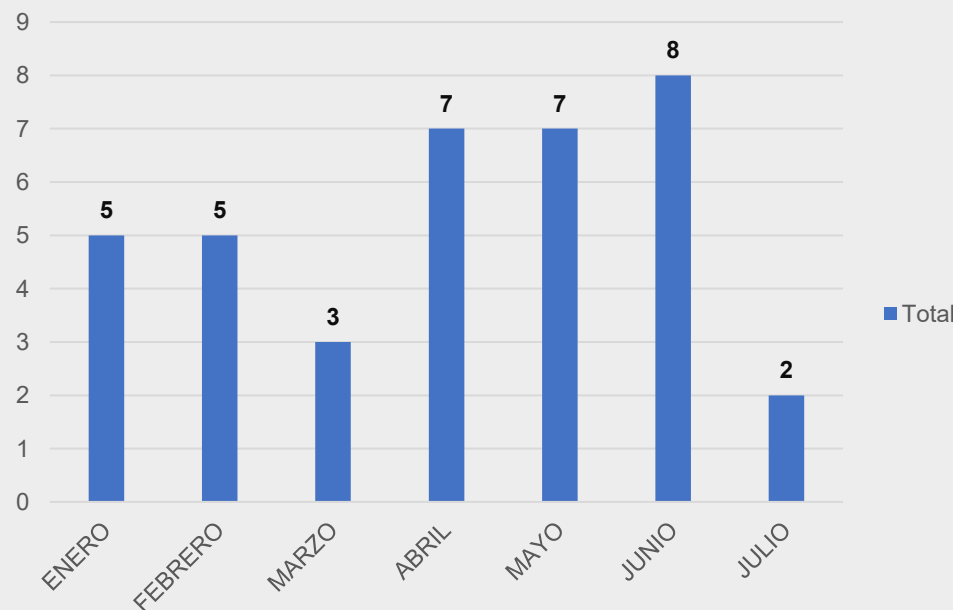
Obligación:

Verificar si las empresas operadoras presentaron sus correspondientes planes de contingencia actualizados, de acuerdo a lo establecido en el artículo 22 del Marco Normativo General de Comunicaciones en Emergencias. (D.S. 051-2010-MTC).

Acciones realizadas:

- En lo que va del 2025, se han realizado **37** acciones de fiscalización a empresas operadoras de servicios de telecomunicaciones (Entel Perú S.A., América Móvil Perú S.A.C., Viettel Perú S.A.C. Telefónica del Perú S.A.A., ahora Integratel Perú S.A.A.), con el propósito de verificar la aplicación del Plan de Contingencia en nodos críticos (Nodos) y centros de mantenimiento (CM).

FISCALIZACIONES POR MES



2

AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N° 31595, LEY QUE PROMUEVE LA DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y ESTABLECE EL RETIRO DEL CABLEADO AÉREO EN DESUSO O EN MAL ESTADO EN LAS ZONAS URBANAS DEL PAÍS

Decreto Supremo N° 007-2025, Reglamento de la Ley N° 31595, Ley que promueve la descontaminación ambiental y establece el retiro del cableado aéreo en desuso o en mal estado en las zonas urbanas del país.

Artículo 10.- Funciones de fiscalización ambiental del retiro de cableado en desuso o mal estado

MTC



Art. 10.2. Supervisión del cumplimiento de la referida obligación respecto de las empresas operadoras de servicios públicos y proveedoras de infraestructura pasiva de telecomunicaciones.

OEFA



Art. 10.4. Ejerce la potestad sancionadora sobre la empresa concesionaria de telecomunicaciones y electricidad.

Funciones de las autoridades locales

MUNICIPALIDADES



Supervisan la ejecución del retiro del cableado en desuso o mal estado según lo establecido en el Plan de Calles, en los aspectos de su competencia, en concordancia con la **Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades** y la **Ley N° 30477**, Ley que regula la ejecución de obras de servicios públicos autorizados por las municipalidades en las áreas de dominio público.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones



OBLIGACIONES DE LOS CONCESIONARIOS Y PROVEEDORES DE INFRAESTRUCTURA PASIVA

01.

Plan de
Acción

02.

Plan de
Calles

03.

Informe de
Retiro

33

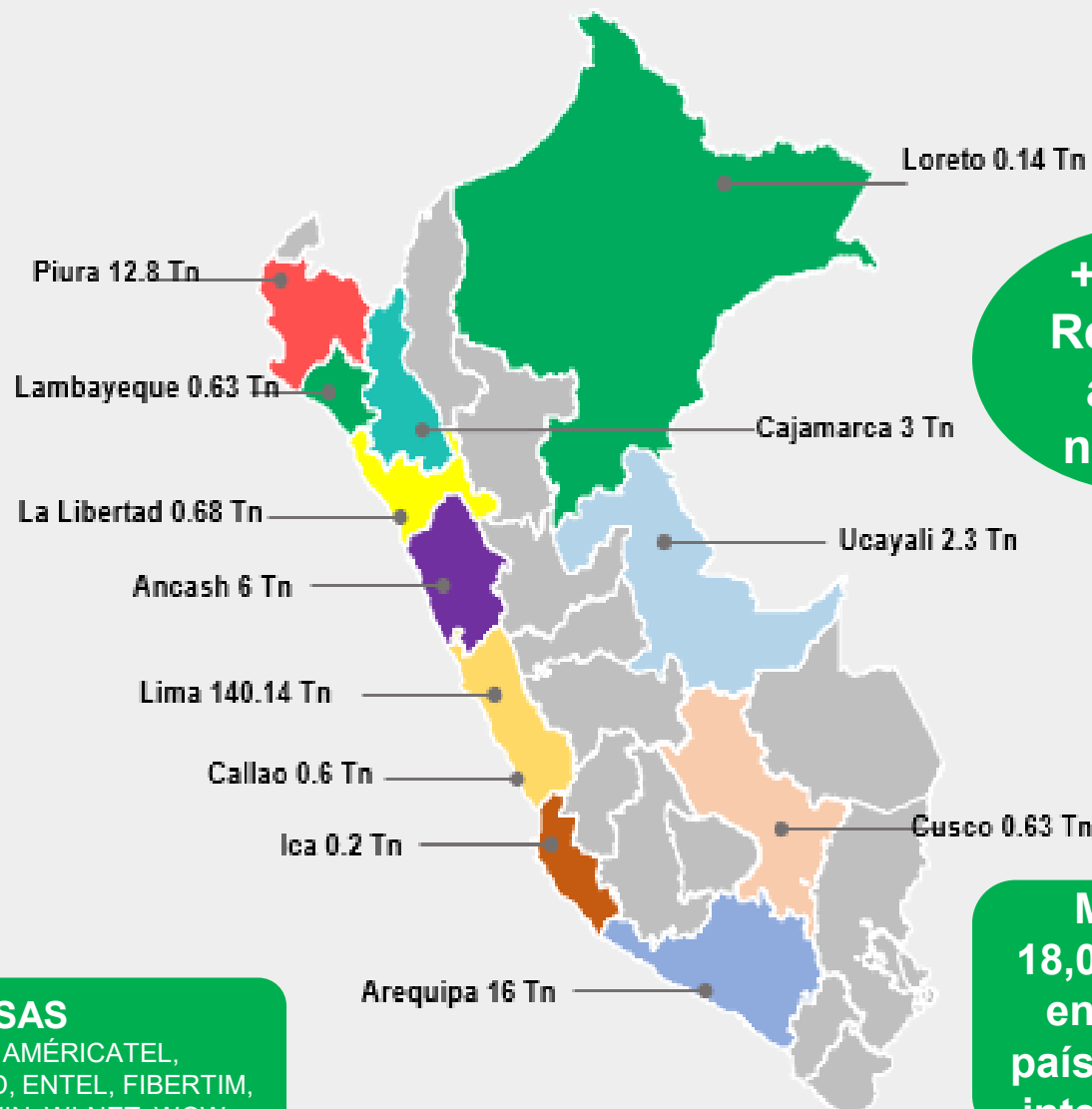
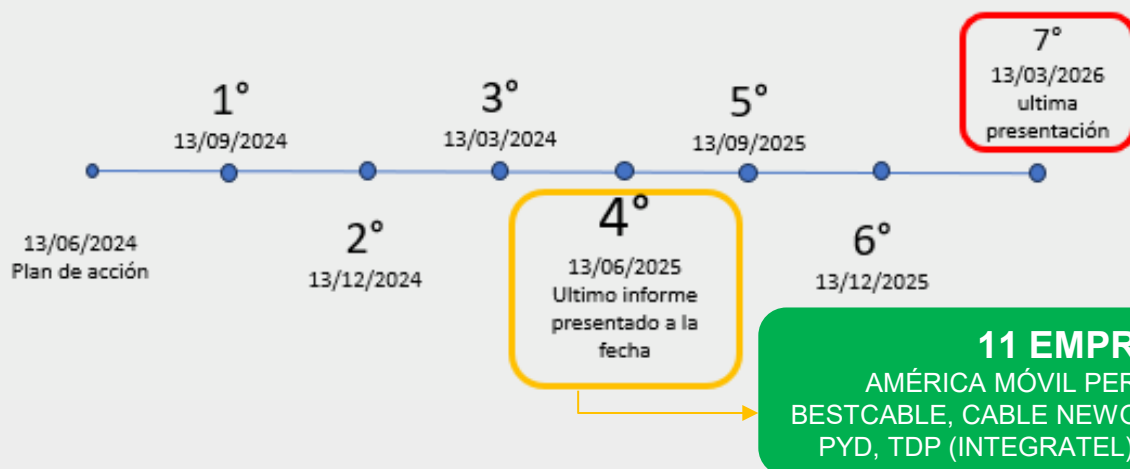
Planes de acción
repcionados por el
MTC al 13 de junio del
2025

MUNICIPALIDADES
Previo al inicio de
actividades

594

Informes de Retiro
repcionados por el
MTC al 13 de junio del
2025

Fechas de presentación de Informes de Retiro



+200 Tn
Retirados
a nivel
nacional

Más de
18,000 calles
en todo el
país han sido
intervenidas

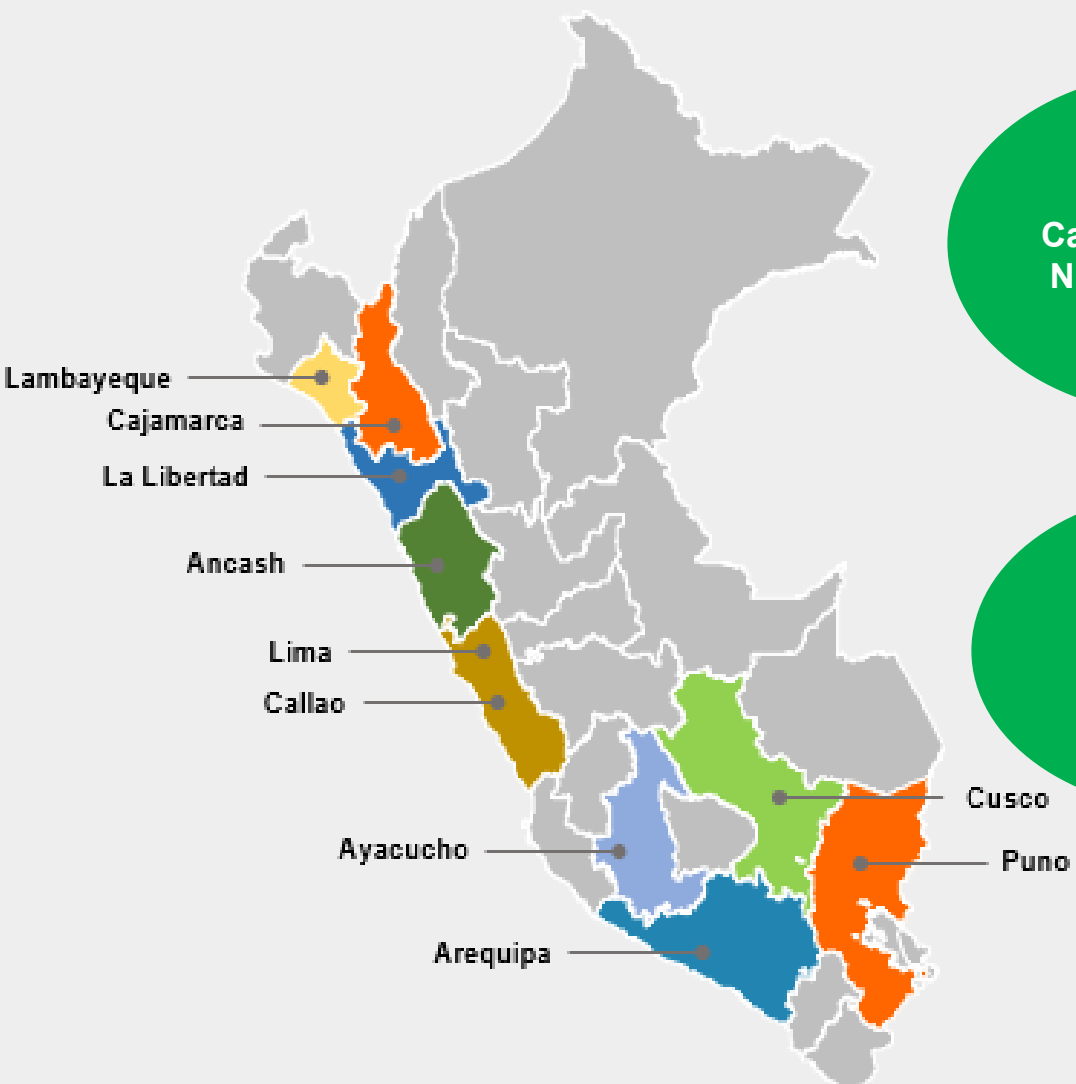


PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones



REGIÓN/DISTRITO CAPACITADOS A NIVEL NACIONAL



21
Capacitaciones a
Nivel Nacional a
la fecha

Más de **340**
funcionarios
capacitados a
Nivel Nacional

CAPACITACIÓN	FECHA	ALCANCE
1	19/11/2024	A nivel Nacional
2	28/02/2024	Lima
3	7/03/2025	Lima y Callao
4	26/03/2025	Cusco
5	1/04/2025	Libertad y Lambayeque
6	22/04/2025	Ayacucho
7	24/04/2025	Chancay
8	25/04/2025	Chiclayo
9	5/05/2025	Pueblo Libre
10	12/05/2025	Huamanga
11	13/05/2025	San Martin de Porres
12	14/05/2025	Ancash
13	21/05/2025	Cajamarca
14	22/05/2025	Jesus Maria
15	28/05/2025	Arequipa
16	5/06/2025	Los Olivos
17	9/06/2025	Callao
18	10/06/2025	Huaura
19	13/06/2025	Cajamarca
20	23/06/2025	Puno
21	2/07/2025	Barranca

MESAS DE TRABAJO REALIZADAS

MESAS DE TRABAJO	FECHA	ALCANCE
1	22/04/2025	Ayacucho
2	24/04/2025	Chancay
3	25/04/2025	Chiclayo
4	5/05/2025	Pueblo Libre
5	12/05/2025	Huamanga
6	13/05/2025	San Martin de Porres
7	22/05/2025	Jesus Maria
8	28/05/2025	Arequipa
9	5/06/2025	Los Olivos
10	9/06/2025	Callao
11	10/06/2025	Huaura
12	26/06/2025	Trujillo
13	2/07/2025	Barranca



Se ha programado para la tercera semana de julio del 2025, la **14° Mesa de trabajo** con las municipalidades de Lima Metropolitana, con el objetivo de conocer las gestiones y los avances del retiro del cableado en desuso en sus distritos.

ACCIONES CONJUNTAS ENTRE EL MTC Y MUNICIPALIDADES

Actividad de Supervisión y Cumplimiento de la Ley N.º31595, Ley que dispone el retiro del cableado aéreo en desuso o en mal estado – Pueblo Libre.

El 5 de mayo, se llevó a cabo la supervisión del retiro de cableado en el distrito de Pueblo Libre, con la participación de funcionarios de la Municipalidad de Pueblo Libre, liderados por su alcaldesa, representantes del MTC y de las operadoras Telefónica del Perú, América Móvil y Win Empresas.

Durante la actividad, se alcanzaron diversos acuerdos orientados a atender la problemática generada por la presencia de abundante cableado en mal estado y en desuso en las calles del distrito.



Jornada de supervisión y cumplimiento de la Ley N.º31595 en el Pasaje Elías Aguirre – Provincia de Chiclayo.

El 25 de abril, se participó en la 1ª jornada de retiro de cableado aéreo en desuso o mal estado; donde se determinó el cuadrante piloto a intervenir por las operadoras (Pasaje Elías Aguirre) el cual sería verificado en la 2ª etapa.

El 25 de junio, se participó en la 2ª etapa del retiro del cableado aéreo en desuso y mal estado con la participación de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, OSINERGMIN, OEFA, OSIPTEL, y las empresas operadoras.





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones



3

AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE BLOQUEADORES DE SEÑALES EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS Y CENTROS JUVENILES

COMUNICACIONES ILEGALES EN ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CENTROS JUVENILES

Marco Legal

Decreto Supremo N°012-2012-MTC, que regula la operación de equipos bloqueadores o inhibidores de señales radioeléctricas en los establecimientos penitenciarios y centros juveniles de diagnóstico y rehabilitación y cautela el derecho de las personas a usar y prestar servicios de telecomunicaciones en los exteriores de estos establecimientos.

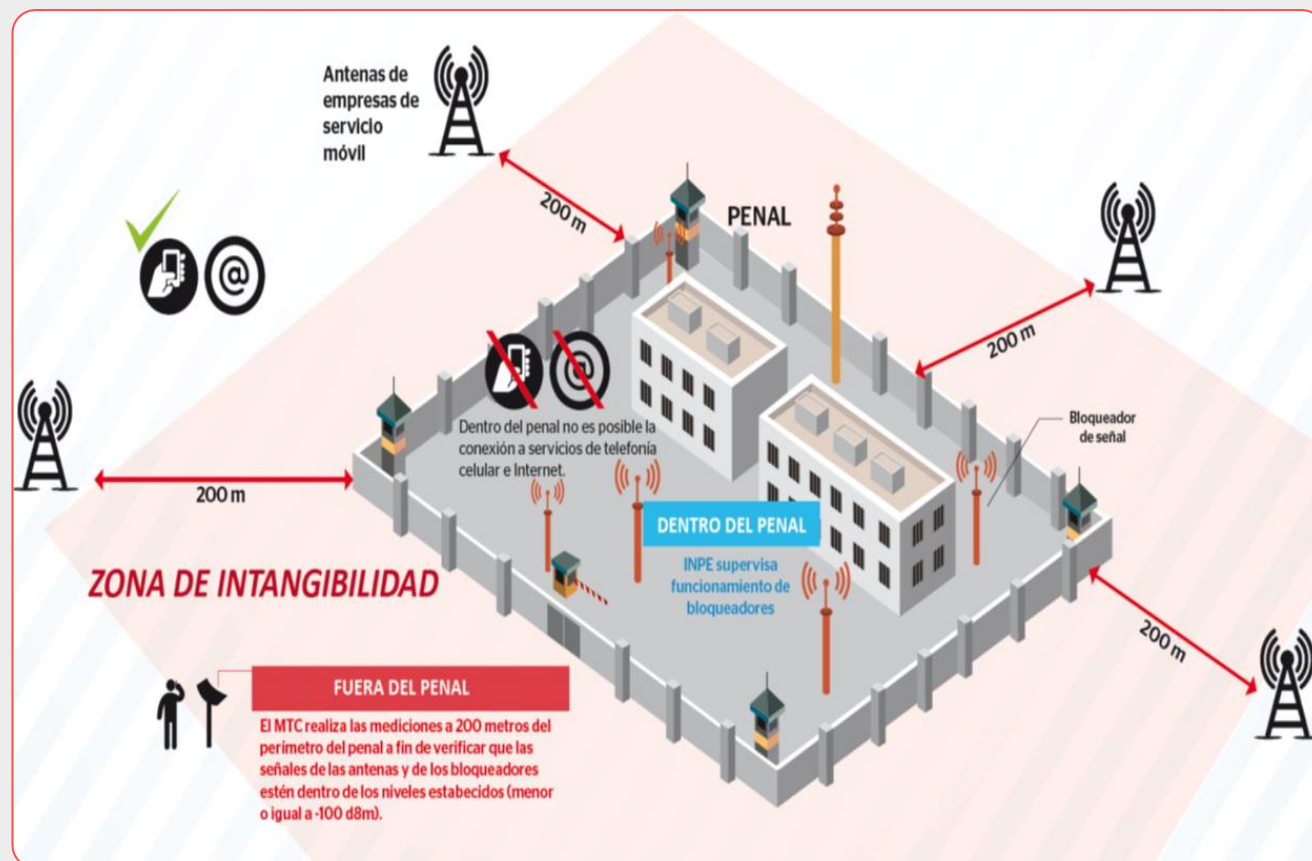
Decreto Legislativo N°1229 (2015), que declara de interés público y prioridad nacional el fortalecimiento de la infraestructura y los servicios penitenciarios.

Decreto Supremo N°007-2016-JUS, que aprueba el Reglamento del D.L. N° 1229.

Resolución Ministerial N°954-2016 MTC/01.03, Protocolo Técnico que regula las condiciones de operación de los equipos bloqueadores de señales radioeléctricas y de los servicios de telecomunicaciones en los exteriores de los establecimientos penitenciarios.

Decreto Legislativo N°1688 (2024), que regula obligaciones y sanciones administrativas para las empresas operadoras de servicios públicos de telecomunicaciones en relación con las comunicaciones ilegales en establecimientos penitenciarios y centros juveniles

Decreto Supremo N°008-2025-MTC, que aprueba el Reglamento del DL N° 1688.



El DL N°1688 y su Reglamento tienen como principal objetivo restringir las comunicaciones ilegales desde establecimientos penitenciarios y centros juveniles de diagnóstico y rehabilitación.

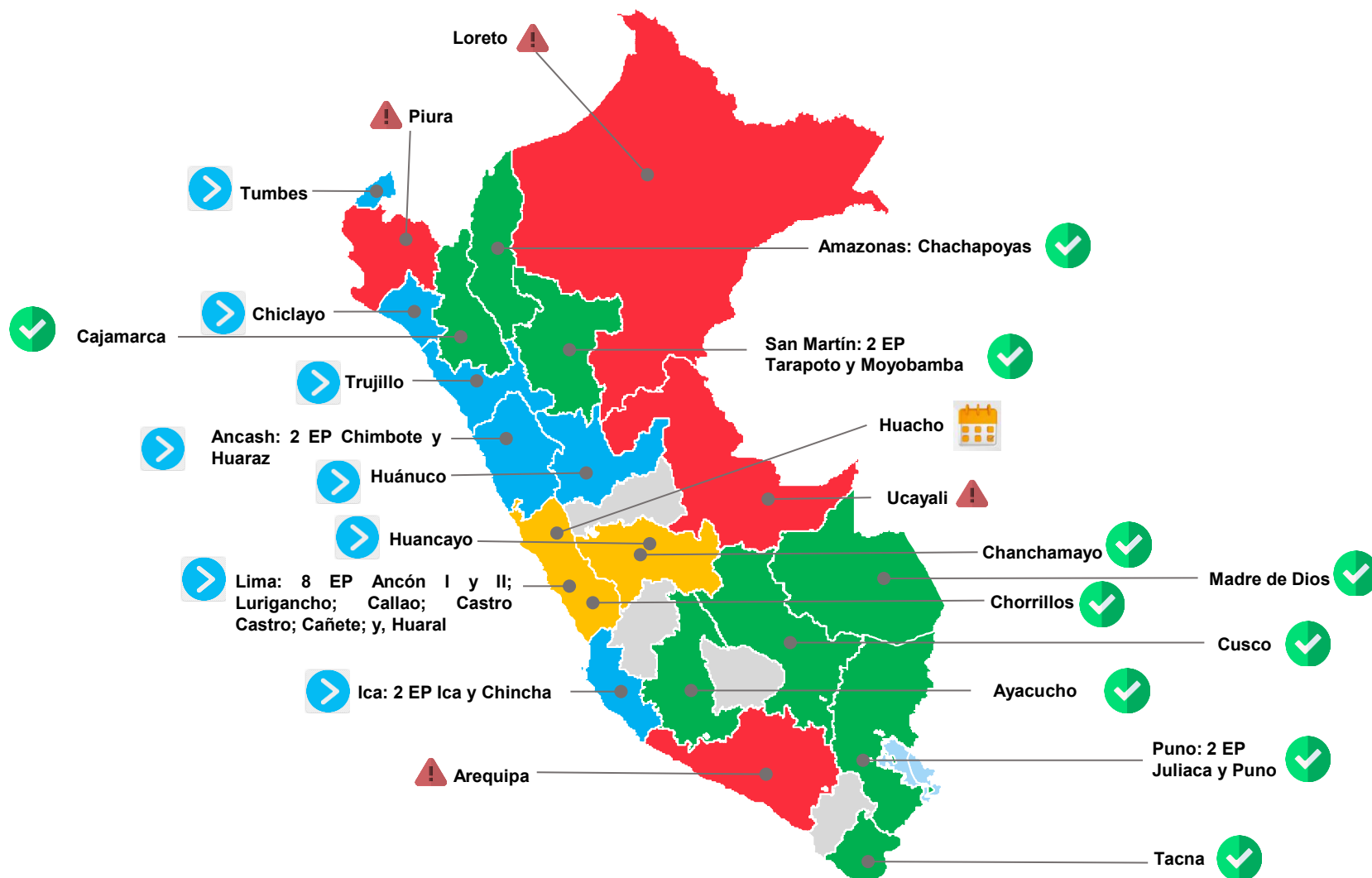
Establece obligaciones técnicas y sanciones administrativas para las empresas operadoras de servicios públicos de telecomunicaciones, con el fin de prevenir y controlar el uso indebido de estos servicios por parte de personas privadas de libertad.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

ESTATUS DEL USO DE BLOQUEADORES EN ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS (EP)



EP con Bloqueadores sin Constancia Inicial (no cumplieron con los niveles de señal): 16



EP con Bloqueadores, con Resolución Presidencial con Constancia Inicial: 12



EP con Bloqueadores sin Resolución Presidencial : 1



EP sin proyecto: 4

Total: 33 informados por el MINJUS



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

COMUNICACIONES ILEGALES EN ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CENTROS JUVENILES



Acciones 2025 (Mediciones de señales):

- **Enero 2025:** Mediciones en el EP de Chorrillos. Status: Bloqueadores apagados. Se cursó comunicación a MINJUS.

Mediciones en EP Trujillo. Status: Los bloqueadores y empresas operadoras sobrepasan los niveles de señal. Se ofició al MINJUS y a las OPERADORAS comunicando los resultados, a fin que, en el marco de sus funciones, realice las acciones que correspondan.

- **Febrero 2025:** Apoyo a INPE con participación de otras autoridades para el operativo en el EP Challapalca (frontera Tacna - Puno).

Medición en el EP Chimbote y EP Tacna; oficiándose al MINJUS los resultados, a fin que, en el marco de sus funciones, realice las acciones que correspondan.

- **Marzo y Abril 2025:** Se efectuaron mediciones a los EP Lurigancho y EP Chimbote. Se ofició al MINJUS los resultados de la verificación efectuada en ambos E.P., para las acciones que corresponda.
- **Mayo 2025:** Medición conjunta con PRISONTEC, MINJUS y AMÉRICA MÓVIL PERÚ en EP de Pocollay (Tacna). Se ofició a las empresas operadoras los resultados, para las acciones que corresponda.
- **Junio 2025:** En el marco de la aprobación del Reglamento del D.L. N°1688, la DGFSC ha realizado una (01) medición conjunta en el E.P. Pocollay (Tacna). Se remitió al MINJUS y OPERADORAS los resultados, para las acciones que corresponda.



Acciones para el cumplimiento de las obligaciones de las empresas operadoras

Acciones:

- Se exhortó a las empresas operadoras para que cumplan con las obligaciones impuestas dentro de los plazos.
- Se informó a las empresas operadoras el medio idóneo a través del cual remitirán información a la DGFSC sobre el cumplimiento de sus obligaciones.
- Se informó al MINJUS el medio de idóneo para las comunicaciones que se realicen entre esta entidad y la DGFSC.



Actualización del Anexo del Protocolo Técnico

Como consecuencia de la Modificación de los parámetros de medición de las señales radioeléctricas dispuesta por el Reglamento del D.L. 1688, se ha elaborado la propuesta de modificación del Anexo del Protocolo Técnico.

La propuesta fue publicada en el diario oficial El Peruano para comentarios. A la fecha, se han absuelto los mismos y han sido remitidos al área competente para continuar con el trámite para su aprobación.

Las empresas operadoras y PRISONTEC han realizado acuerdos para la restricción de sus señales en el marco del Numeral 6.2 del artículo 6 del Decreto Supremo N° 008-2025-MTC.

	ENTEL PERÚ S.A.	AMÉRICA MÓVIL PERÚ S.A.C.	TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A.	VIETTEL PERÚ S.A.C.
Tacna (Pocollay)	18/06/2025	20/06/2025	20/06/2025	20/06/2025
Ancón I y II	27/06/2025	27/06/2025	30/06/2025 y 02/07/2025	26/06/2025
Juliaca	2/07/2025	27/06/2025		27/06/2025
Lurigancho	2/07/2025			
Castro Castro	2/07/2025			
Ica		27/06/2025		
Trujillo		27/06/2025		
Ayacucho				27/06/2025

A la fecha, la empresa Viettel ha informado sobre el inicio de acuerdos respecto de los siguientes EP:

VIETTEL PERÚ S.A.C.	Ica
	Trujillo
	Lurigancho
	Castro Castro

La fecha de inicio fue el 07.07.2025 y tienen 30 días calendario para informar el acuerdo



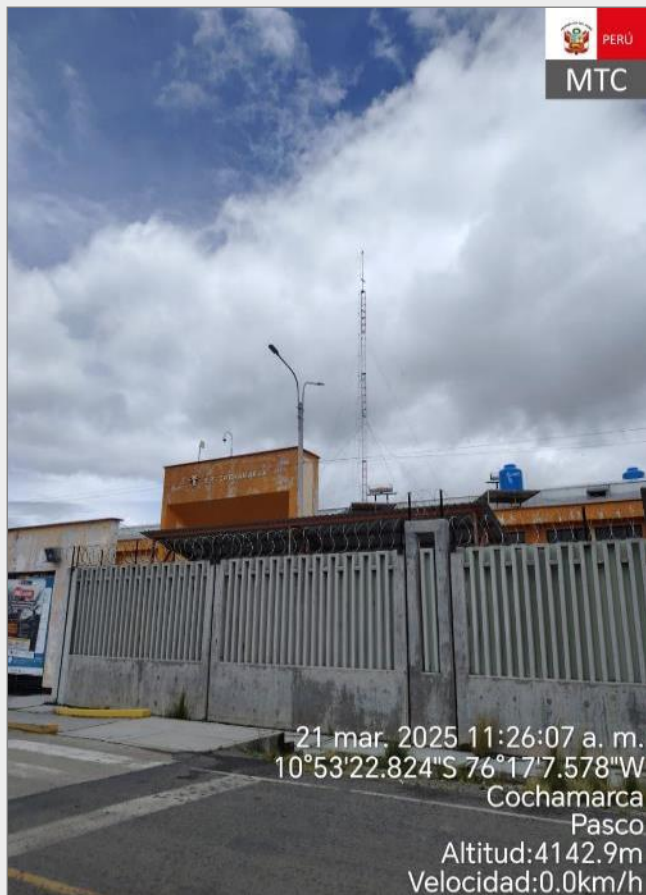
PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

ACCIONES REALIZADAS EN APOYO A LA DETECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES FUERA DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS (EP)



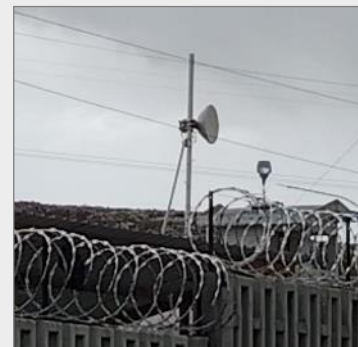
Adicionalmente, la DGFSC, a solicitud del Ministerio Público, Policía Nacional del Perú o el INPE, brinda apoyo en la identificación de la presencia de antenas que pudieran estar emitiendo señales WiFi hacia el interior de los EP; en ese sentido, la DGFSC viene coordinando acciones para combatir dicha problemática.



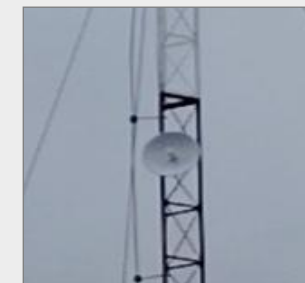
Instalación de fibra óptica



Enlace satelital



Enlace punto a punto



Antena para enlace
punto a punto



Enlace punto a punto



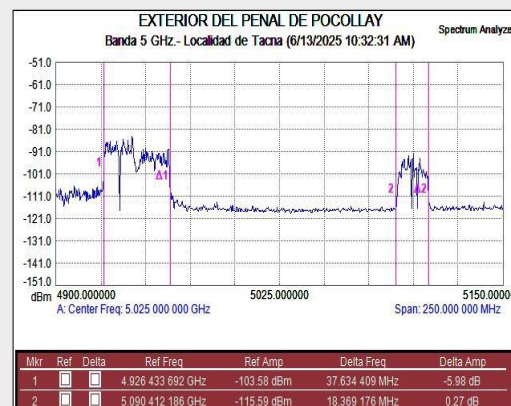
PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

ACCIONES REALIZADAS EN APOYO A LA DETECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES FUERA DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS (EP)



EP Pocollay



Infraestructura instalada dentro del perímetro de protección del EP Pocollay



Infraestructura y equipamiento instalado fuera del perímetro de protección del EP Castro Castro





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

ACCIONES REALIZADAS EN APOYO A LA DETECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE
TELECOMUNICACIONES FUERA DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS (EP)



A la fecha, se han realizado 20 intervenciones: en el año 2024, 5 intervenciones y durante el 2025, 15 intervenciones. Se programó en el mes de junio realizar intervenciones en los EP de Miguel Castro Castro (Lima) y EP Tacna (Pocollay).

REGIÓN	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	2024	SOLICITANTE	2025	SOLICITANTE	TOTAL
LIMA	LURIGANCHO	ABRIL	PRISONTEC	0	0	1
LIMA	ANCÓN	JUNIO	PRISONTEC	0	0	1
LA LIBERTAD	EL MILAGRO	DICIEMBRE	PNP	MARZO	PNP	2
PIURA	PIURA	OCTUBRE	MINISTERIO PUBLICO (FISCALIA)	FEBRERO	MINISTERIO PUBLICO (FISCALIA)	2
PUERTO MALDONADO	PUERTO MALDONADO	NOVIEMBRE	INPE	0	0	1
CAJAMARCA	CAJAMARCA	0	0	MARZO	PNP	1
TACNA	CHALLAPALCA	0	0	FEBRERO	INPE	1
AYACUCHO	AYACUCHO	0	0	FEBRERO	MINISTERIO PUBLICO (FISCALIA)	1
PASCO	COCHAMARCA	0	0	MARZO	INPE	1
LORETO	IQUITOS	0	0	MARZO	MINISTERIO PUBLICO (FISCALIA)	1
LIMA	HUARAL	0	0	ABRIL	PRISONTEC	1
JUNIN	HUANCAYO	0	0	ABRIL	PNP	1
LIMA	MIGUEL CASTRO CASTRO	0	0	MAYO	INPE	1
LIMA	HUACHO	0	0	MAYO	PRISONTEC	1
CAJAMARCA	EP CAJAMARCA	0	0	JUNIO	PNP	1
LIMA	HUACHO	0	0	JUNIO	PRISONTEC	1
TACNA	POCOLLAY	0	0	JUNIO	INPE	1
LIMA	MIGUEL CASTRO CASTRO	0	0	JUNIO	INPE	1
TOTAL		5		15		20



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones



GRACIAS
